



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.
- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA GIROS DE BAJO RIESGO PERMANENTES.
- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS.
- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN OFICIAL PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

24 DE NOVIEMBRE DE 2017
No. 46

AÑO 2



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

- QUE DERIVADO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2017, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA GIROS DE BAJO RIESGO PERMANENTES

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE BAJO RIESGO PERMANENTES EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- NOTIFIQUESE AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.



PMJOC/SA/CUARTO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

- QUE DERIVADO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES CON LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS, A PARTIR 01 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

2

PMJOC/SA/TERCERO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACION DEL RECINTO OFICIAL PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO Y SE RINDA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, EL SALÓN DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.



PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN,
ESTADO DE MÉXICO
2016-2018

DIRECTORIO

IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN
(Rubrica)

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

3

C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. ANABEL NAVA CORTES
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDOR
(Rubrica)



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO
NOVENO REGIDOR
(Rubrica)

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO
DÉCIMO REGIDOR
(Rubrica)

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica).